

INFORME COMISARIO
AÑO 2017

Señores

ACCIONISTAS DE PRIMMUM TRAVEL AGENCIA DE VIAJES Y ECOTURISMO
S.A.

Presente.

En cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías me permito poner en vuestra consideración el informe de comisario durante el año 2017.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes, procurando aplicarlas en beneficio de la compañía, esto no quiere decir que se ha cumplido con todas las obligaciones por ello que debo manifestar lo siguiente:

En cuanto se refiere al análisis y revisión de los balances de Resultados y Situación nos podemos dar cuenta que se encuentran bajo los principios de contabilidad generalmente aceptadas describiremos las cuentas:

La cuenta efectivo se registra por la venta de servicios y tráfico aéreo debido a que es una Agencia de viajes que ofrece el servicio de turismo dentro y fuera del país lugares Turístico para vacacionar o de trabajo

Se mantiene un ingreso total del periodo de US\$315.741,20 dólares por concepto de ventas por servicios con tarifa 0% ,12% y 14%

Los egresos están considerados todos y cada uno de los rubros que son objeto del desarrollo de la actividad económica por un valor de US 313.900,99, dándonos un utilidad de US 1840,21 generando un impuesto a la renta de US\$163,28

Por lo antes descrito la administración ha realizado una correcta administración de recursos económicos para que los resultados sean positivos en el periodo se ha viabilizado la funcionalidad y trabajo de la compañía siempre, precautelando en todo momento el capital aportado por los accionistas.

Me encuentro presente en la a la convocatorio realizada por la Junta General de Accionistas.

Agradeciendo a los accionistas y sin nada más que acotar en referencia a la revisión de los balances.

Atentamente



Srta. Dora Acuna

COMISARIO REVISOR